



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0286-2023-MDB

Bellavista, 01 de diciembre de 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, en el artículo 20 inciso 17, es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, en el artículo 3 señala que el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral; asimismo, en su Primera Disposición Complementaria Final establece que, los funcionarios de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores contratados por el régimen CAS, están excluidos del concurso público;

En uso de las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

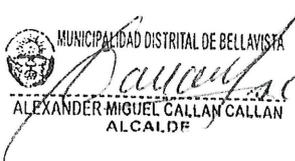
**ARTÍCULO 1.** – Designar, a partir del 1° de diciembre de 2023, a la abogada Verónica Cecilia Toledo Canales en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, comprendida en el régimen especial laboral de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

**ARTÍCULO 2.**– Notificar el presente acto resolutivo a la interesada con las formalidades de ley.

**ARTÍCULO 3.**– Encargar a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente resolución.

#### REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Abog. Javier Mario Córdón Leyva  
Secretario General (e)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN  
ALCALDE